



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0492/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1300

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de diciembre de 2024

JOSE CORDOVA VINIEGRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Jose Cordova Viniegra con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/002 de fecha 26 de Enero de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-COV-001/18** ubicado en KM. 86 de la Carretera Creel-Guachochi Ejido Samachique C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , 257.447 Metros cúbicos	8	651	658	28514926	28514933	
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , 147.174 Metros cúbicos	5	659	663	28514934	28514938	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."





Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0492/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1300

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de diciembre de 2024

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chihuahua.- Presente.

MDR/SRU/NBG



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

JOSÉ CÓRDOVA VINIEGRA, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO		PINO				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO DE PINO				
EXISTENCIA		UNIDAD		FECHA		EXISTENCIA		UNIDAD		FECHA	
INICIAL	2032.656	MEDIDA	M3	(d/m/a)	04/10/2024	ACTUAL	1798.492	MEDIAD	M3	d/m/a	06/12/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
04/10/2024	268 / 390	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	9.160 ✓
14/10/2024	283 / 390	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	8.320 ✓
20/10/2024	288 / 390	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	8.223 ✓
26/10/2024	35 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	12.418 ✓
28/10/2024	264 / 390	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	9.121 ✓
28/10/2024	364 / 390	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO SEHUERACHI	P08027SEH002/15	9.230 ✓
29/10/2024	63 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	11.170 ✓
29/10/2024	64 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	12.667 ✓
30/10/2024	65 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	10.005 ✓
30/10/2024	66 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	10.618 ✓
30/10/2024	36 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	13.521 ✓
31/10/2024	303 / 390	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	8.201 ✓
04/11/2024	37 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	13.607 ✓
08/11/2024	17 / 20	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	10.000 ✓
07/11/2024	38 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	13.085 ✓
09/11/2024	67 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	10.264 ✓
11/11/2024	39 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	13.346 ✓
12/11/2024	40 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	12.386 ✓
13/11/2024	68 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	10.608 ✓
14/11/2024	71 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	12.573 ✓
18/11/2024	41 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	12.677 ✓
19/11/2024	310 / 390	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO ABOREACHI	P08027ABO002/15	9.022 ✓
21/11/2024	72 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	9.245 ✓
24/11/2024	42 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	13.869 ✓
25/11/2024	73 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	10.134 ✓
26/11/2024	74 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	9.828 ✓
28/11/2024	75 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	12.417 ✓
29/11/2024	76 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	12.188 ✓
30/11/2024	77 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	11.096 ✓
30/11/2024	43 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	13.888 ✓
02/12/2024	44 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	14.770 ✓
02/12/2024	45 / 80	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	13.607 ✓
04/12/2024	78 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	10.560 ✓
04/12/2024	79 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	11.128 ✓
05/12/2024	80 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	10.032 ✓
06/12/2024	82 / 120	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO QUIRARE	P08008QUI001/17	11.637 ✓
SUMA M³ ROLLO					404.621 ✓

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 50 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

C. JOSE CORDOVA VINIEGRA

Guachochi, Chih. 10 de diciembre de 2024

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

LUGAR Y FECHA

DEL DENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACION

REX

74

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

